

# Atrapadas en el trámite las asignaciones de fondos

## Más de \$3,400 millones sin aprobar a horas del cierre

POR YANIRA HERNÁNDEZ CABIYA  
yhernandez@elnuevodia.com

LA LEGISLATURA tiene hasta hoy a la medianoche para aprobar sobre \$3,000 millones en asignaciones especiales que corresponden al presupuesto para el próximo año fiscal.

Entre los proyectos relacionados con el presupuesto se encuentra también el que distribuye \$20 millones entre las organizaciones sin fines de lucro.

En un aparte con *El Nuevo Día*, la presidenta de la Cámara de Representantes, Jennifer González, recalco que de no aprobarse la medida hoy se verían afectadas cientos de entidades que dependen de esos fondos para su operación.

Incluso la segunda medida más importante del presupuesto que distribuye las asignaciones especiales del presupuesto, que sobrepasan los \$3,400 millones esperaba ayer porque ambos cuerpos acordaran una versión consensuada.

En dicha resolución hay dinero para la Administración de Seguros de Salud (ASES), para el aumento a los pensionados y los \$3 millones para la eventual consulta de status.

Otro proyecto pendiente es el que enmienda el Código Electoral para disminuir de 7% a 3% el número de votos que necesita un partido inscrito para poder mantener su franquicia electoral.

Asimismo, está pendiente de aprobación la medida que enmienda la nueva Ley de Permisos para aumentar los poderes de la Oficina del Inspector de Gerencia de Permisos (OIGP) y de la Junta Revisora de Terrenos, así como ponerle un límite mínimo al presupuesto de la OIGP.



GONZÁLEZ dijo que cientos de entidades sin fines de lucro se verían afectadas si no se aprueba hoy el proyecto de los donativos.

También se envió a conferencia el proyecto que enmienda la Ley de los Sistemas de Retiro para incluir a los empleados transitorios dentro del sistema y aumentar la aportación patronal.

El proyecto, de la autoría de la representante Lourdes Ramos, se aprobará en lugar de la medida presentada por el Ejecutivo que buscaba esos mismos fines.

Se anticipa que hoy se apruebe la medida que le asigna \$2 millones de presupuesto a CDCoop. La asignación saldrá de fondos que provienen de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF).

González urgió ayer a los presidentes de las comisiones que tienen estas medidas que dejen listos los informes correspondientes y citó la sesión cameral para las 4:00 p.m. de hoy para dar tiempo que a las negociaciones entre los cuerpos.

### A LA FIRMA DEL GOBERNADOR

Mientras, la Cámara concurrió con las enmiendas que le hizo el Senado al proyecto que amplía el número de miembros de la Junta de Directores de la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado (AEELA) y le cambia el nom-

bre a Asociación de Empleados del Gobierno de Puerto Rico.

También hizo lo propio con el proyecto que elimina el requisito de que los notarios tengan que pertenecer al Colegio de Abogados para poder ejercer su profesión.

Entretanto, va rumbo a La Fortaleza la medida que autoriza a la Administración de Tribunales a tomar una línea de crédito de \$14 millones para compensar por el dinero que le correspondería por fórmula este año. Ayer tarde solo falta la firma del presidente del Senado para que salieran a Fortaleza donde se convertirían en ley.

### MEDIDAS APROBADAS

• **PC 1210** - Para requerir que se establezcan baños familiares en los centros comerciales, puertos, aeropuertos y en los balnearios públicos.

• **PC 1985** - Aumentar las penas aplicables a los convictos de reincidencia si entran sin autorización en los predios de las Instituciones educativas.

• **PC 2607** - Establece la política pública del gobierno respecto a la adquisición de viviendas de Interés social.

• **PC 3313** - Para enmendar la Ley de Manejo y Disposición de Neumáticos.

• **PC 3480** - Autoriza la línea de crédito de \$14.8 millones para la Oficina de Administración de Tribunales.

• **RCC 958** - Para designar la carretera 130 de Hatillo como Carretera Estatal Carlos Romero Barceló.

• **PS 1502** - Para proclamar enero como el Mes de la Concienciación sobre la erradicación de la violencia en Puerto Rico.